



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 02 de septiembre de 2025

Expedientes N°. 21042/25.-

RESOLUCIÓN N° 192-2025 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 169-2025, por la cual se designa (en carácter de SUPLENTE) a la **Prof. Julieta COLINA**, en un cargo de Auxiliar Docente, 13.30 hs. Reloj, de la asignatura IDIOMA NACIONAL Y LITERATURA, turnos mañana y tarde de este Instituto y,

CONSIDERANDO:

Que la referida profesional fue autorizada a tomar posesión de funciones en dicho cargo el 01 de septiembre del año en curso.

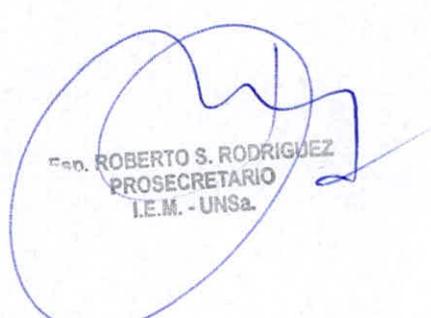
Que en consecuencia, corresponde la emisión de la presente a los efectos de completar con el trámite de designación de la citada docente.

POR ELLO, en uso de sus atribuciones,

**EL SR. VICEDIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Considerar el **01 de septiembre de 2025**, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la **Prof. Julieta COLINA**, en un cargo de Auxiliar Docente, 13.30 hs. Reloj (SUPLENTE), de la asignatura IDIOMA NACIONAL Y LITERATURA, turnos mañana y tarde de este Instituto.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese a las partes interesadas. Cumplido, siga a Secretaría Académica de la Universidad.


Esp. ROBERTO S. RODRIGUEZ
PROSECRETARIO
I.E.M. - UNSa.


Esp. Fernando S. DIAZ PINEL
VICEDIRECTOR (T.M.)
I.E.M. "Dr. Arturo Oñativia"
UNSa. - SALTA